

Sunchales, 19 de Septiembre de 2011.-

El concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona siguiente:

DECLARACIÓN N° 145/2011.-

VISTO:

El trabajo "Techando raíces, un Nuevo Encuentro con la Naturaleza" elaborado por docentes y alumnos de séptimo grado "Belgrano" de la Escuela N° 6388 J. B. V. Mitri, para ser presentado en la Feria Provincial de Ciencia y Tecnología 2011, y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo surge de una exposición oral que los estudiantes realizaron sobre las distintas ecorregiones de Argentina, de las que debieron investigar, entre otras características, los problemas ambientales que las afectan;

Que concluyeron que *debido a la concentración de edificios y tránsito vehicular, la vida en nuestras ciudades se ha vuelto insana... Enormes superficies de hormigón y asfalto llevan a un sobrecalentamiento de la atmósfera de las zonas urbanas...*;

Que concibieron, como prioridad, generar la recuperación del espacio verde perdido y que una manera de proponerlo desde la escuela es introduciendo un nuevo estilo arquitectónico: los techos verdes con vegetación que se adapte a la zona;

Que desde las áreas de Ciencias Naturales y Tecnología, se planteó una tarea conjunta e integrada sobre el tema;

Que para desarrollar esta iniciativa, docentes y estudiantes, trabajaron sobre los antecedentes en la elección del problema, plantearon distintas hipótesis, investigaron sobre los beneficios que poseen este tipo de techos para la vivienda, la salud y el ambiente; participaron de charlas didácticas sobre plantas nativas y realizaron visitas a un vivero, entre otras actividades;

Que el trabajo realizado expresa que *"la tierra es nuestro hogar y todos somos responsables de cuidar el espacio en el que habitamos"* y plantean *"como objetivo principal, contribuir a una urbanización no-agresiva"*;

Que anhelan echar y techar raíces en un "nuevo" terreno de posibilidades arquitectónicas, ambientales y de mejoramiento de nuestra calidad de vida;

Que, generalmente, el techo es una de las partes más olvidadas del diseño arquitectónico, limitándose a que cumpla adecuadamente sus funciones. Pero un techo puede

aportar mucho más, ya sea desde el punto de vista estético como técnico, generando beneficios tanto para el edificio como para el medio ambiente, y hasta puede crear interesantes espacios habitables, lo que influye ampliamente en la vida de las personas;

Que en diferentes países y, en especial, en aquellas ciudades muy polucionadas y saturadas, donde existe una limitada cantidad de áreas verdes y los espacios de asfalto y concreto han invadido las mismas, se ha retomado la práctica de techar con especies vegetales teniendo en cuenta el avance de la tecnología respecto de nuevos y mejores materiales aislantes para impermeabilizar las azoteas existentes y así convertirlas en aptas para implementar la cubierta ajardinada;

Que estos techos conducen, en esencia, a una construcción ecológica y económica, disminuyen las superficies pavimentadas, producen oxígeno y absorben CO2, filtran las partículas de polvo y suciedad del aire absorbiendo aquellas que son nocivas, evitan el recalentamiento de los techos, reducen las variaciones de temperatura y de humedad en el aire, demoran la llegada del agua de lluvia a la calzada resultando beneficioso antes precipitaciones de magnitud, entre otros beneficios;

Que los alumnos tuvieron la posibilidad de conocer una alternativa que tiene origen en culturas ancestrales y que, con difusión y aporte de nuevas tecnologías, se convierte en un excelente método para reemplazar técnicas de construcción que por su vigencia no han sido cuestionadas en los proyectos estratégicos de urbanización;

Que la institución escolar tiene como prioridad desarrollar una educación con un enfoque ambiental, que permita abrir nuevas perspectivas de trabajo en ámbitos como la protección del patrimonio, creando una conciencia social sobre los problemas del deterioro del ambiente, tanto en bienes culturales como naturales, así como la generación de nuevos conocimientos, nuevas técnicas y nuevas orientaciones en la formación profesional;

Que resulta conveniente reconocer el trabajo llevado adelante por el establecimiento educativo en la preservación del ambiente y el aprovechamiento de los recursos naturales con el fin de mejorar la calidad de vida de la comunidad;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

DECLARACIÓN N° 145/2011.-

Art. 1º) El Concejo Municipal de Sunchales, Declara de **Interés Ambiental** el Proyecto "Techando Raíces, un Nuevo Encuentro con la Naturaleza", elaborado por docentes y alumnos de séptimo grado "Belgrano", de la Escuela N° 6388 J. B. V. Mitri, mediante el cual la institución educativa, procura difundir los beneficios de los "techos

verdes", que contienen elementos vegetales vivos como parte integral del sistema total del techo, utilizando tecnologías que promuevan una construcción ecológica.-

Art. 2º) Remítase copia de la presente Declaración a la Escuela N° 6388 J. B. V. Mitri de la ciudad de Sunchales, para su conocimiento.-

Art. 3º) Comuníquese, publíquese y archívese.-

///Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los diecinueve días del mes de Septiembre del año dos mil once.-